

8968 /2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8965, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: "Cuál es el número y cuáles son los establecimientos de salud en el INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS) según: primer, segundo y tercer nivel de atención, al 30 de junio de 2020. (Específicamente necesito un listado con el número y cuáles son, con el nombre del hospital, unidad de salud, etc.) Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Por lo que de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 LAIP, se resuelve:

Proporcionése el enlace de la información del portafolio de servicios de salud del ISSS.

[https://www.transparencia.gob.sv/institutions/issv/services?utf8=%E2%9C%93&services\\_fields=portafolio+de+salud&button=&services\\_institution\\_dependency\\_id=&services\\_category\\_id=#services-area](https://www.transparencia.gob.sv/institutions/issv/services?utf8=%E2%9C%93&services_fields=portafolio+de+salud&button=&services_institution_dependency_id=&services_category_id=#services-area)

Notifíquese por medio de correo electrónico



Licda. Ena Violeta Mirón Cordon  
Oficial de Información ISSS  
K.C.

